

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA SALA DE SUPERVISIÓN REGULATIVA EN SU SESIÓN Nº 100, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual (11)

- Acuerdo por el que se recalifica el procedimiento sancionador SNC/DTSA/1847/14 incoado a Orange Espagne, S.A. por presuntas irregularidades en la portabilidad de determinados números fijos. SNC/DTSA/1847/14/PORTABILIDADES IRREGULARES ORANGE.
- Acuerdo por el que se recalifica el procedimiento sancionador iniciado contra Mediaset España Comunicación, S.A., por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la comunicación audiovisual. SNC/DTSA/013/15.
- Acuerdo por el que se recalifica el procedimiento sancionador iniciado contra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la comunicación audiovisual. SNC/DTSA/014/15.
- Acuerdo de incoación de un procedimiento sancionador a Mediaset España Comunicación, S.A., por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 y artículo 13.2, párrafo segundo, de la ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la comunicación audiovisual. SNC/DTSA/041/15.
- Acuerdo de incoación de un procedimiento sancionador a Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A., por el presunto incumplimiento del requerimiento formulado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la Comunicación Audiovisual, y por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.4, párrafo 2º, del mismo texto legal. SNC/DTSA/042/15.
- Acuerdo por el que se aprueba el Informe Anual Financiación Audiovisual 2013: Art. 5.3 LGCA, Ley 7/2010, de 31 de marzo y art. 10.2 d) R.D. 1652/2004, de 9 de julio, relativo al cumplimiento de la obligación anticipada de la producción audiovisual europea por parte de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva. INF/FOE/DTSA/0001/15.
- Resolución por la que se estima la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE LA SALUD EN EL DEPORTE. EC/DTSA/061/15.
- Resolución por la que se estima la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por MTV CHANNEL ESPAÑA. EC/DTSA/062/15.

- Resolución por la que se estima la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por MEDIASET ESPAÑA. EC/DTSA/063/15.
- Resolución por la que se requiere a ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. para que adecúe la calificación y emisión del programa “El secreto de puente viejo” a lo establecido en el Código de Autorregulación sobre Contenidos televisivos e infancia y a la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la comunicación audiovisual. REQ/DTSA/011/15/ATRESMEDIA/SECRETO PUENTE VIEJO.
- Acuerdo por el que se aprueba el Informe sobre el servicio de itinerancia internacional en la UE por prestadores en España.

En Materia de Energía (4)

- Acuerdo por el que se emite informe a solicitud de la Dirección General de Política Energética y Minas sobre la propuesta de Resolución por la que se autoriza a Endesa Generación, S.A. el cierre del grupo 2 de la central térmica de Compostilla, ubicada el en término municipal de Cubillos de Sil (León). INF/DE/080/15.
- Resoluciones por las que se aprueba el cálculo de los costes unitarios reales de las centrales de carbón autóctono adscritas al proceso de restricciones por garantía de suministro recogido en el Real Decreto 134/2010 para la realización de la liquidación definitiva anual del año 2011. LIQ/DE/252/15.
- Acuerdo por el que se emite informe sobre las nuevas propuestas de la Dirección General de Política Energética y Minas de retribución definitiva de las instalaciones del gasoducto insular de Mallorca: San Juan de Dios – Cas Tresorer– Son Reus – Mallorca –, Cala Gració – Ibiza, Segovia–Otero de los Herreros–Ávila. INF/DE/066/15.
- Resolución por la que se revoca el Acuerdo de 9 de julio de 2015 por el que la CNMC requería al titular de la Instalación Fotovoltaica, INNOVARTIA, S.L., el reintegro de las cantidades liquidadas e indebidamente percibidas en concepto de prima equivalente desde noviembre de 2009. LIQ/DE/213/15.